

Ecuador

Calificación inicial

Fideicomiso Titularización de Cartera de Consumo Diners 1

Calificación otorgada

Valores	Calificación
VTC-Diners1	AAA

Perspectiva: estable.

Definición de Calificación:

AAA: “El patrimonio autónomo tiene excelente capacidad para generar los flujos de fondos esperados o proyectados y para responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión, incluso bajo condiciones adversas.”

Principales participantes:

Originador y administrador de cartera: Banco Diners Club del Ecuador S.A.

Agente de manejo: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Estructurador y agente colocador: Probroskers S.A. Casa de Valores

Agente Pagador: Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.

Contactos:

Carlos Ordoñez, CFA
(5932) 226 9767 Ext. 105
cordonez@bwratings.com

Luis Eduardo Andrango
(5932) 226 9767 Ext. 105
landrango@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió otorgar la calificación de ‘AAA’ a los valores VTC Diners1 que emitirá el Fideicomiso Titularización de Cartera de Consumo Diners 1. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas.

Mecanismos de garantía adecuados: El compromiso de sustitución de cartera por parte del Originador, que mantiene una alta calidad crediticia, permitirá que en condiciones normales se mantenga un activo de alta calidad con capacidad de generar los flujos de fondos requeridos para el pago de los valores que emita el Fideicomiso. Adicionalmente, la estructura contempla un sobrecolateral de cartera, destino a cubrir desfases en los flujos esperados.

Calidad de la cartera titularizada: La cartera que respaldará la estructura mantiene un comportamiento consistente con su naturaleza. Su comportamiento crediticio ha sido modelado con el fin de incorporarlo dentro de los escenarios de estrés utilizados. Las estadísticas de recuperación mensual indican una amplia capacidad de generación de liquidez mensual, procedente de los pagos de los tarjetahabientes.

Capacidad de pago de la estructura: El análisis de la capacidad de pago de la titularización se realiza modelando los flujos que se espera que genere la cartera fideicomitada, así como las obligaciones que este deberá cumplir dentro de los plazos legales establecidos, bajo distintos escenarios de estrés. Con base en los resultados de dicho análisis, se concluye que la estructura tendrá una sólida capacidad para realizar el pago en tiempo y forma de los valores emitidos, incluso bajo condiciones adversas.

Opinión legal favorable sobre la estructura: Hemos recibido una opinión legal favorable respecto a la legalidad y forma de transferencia de los activos del patrimonio autónomo. La cartera estará representada en los contratos de emisión y uso de tarjeta de crédito suscritos por los tarjetahabientes.

Contrapartes de la transacción: Las principales contrapartes del Fideicomiso son entidades con trayectoria y experiencia en las funciones a ejecutar, por lo que este riesgo se considera bajo. El originador, que actuará también como administrador de cartera, tiene amplia experiencia en la originación y gestión de cobranza de la cartera de tarjeta de crédito, así como infraestructura suficiente y procedimientos claramente definidos.

Alcance de la calificación: La calificación emitida pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación sí incorpora los riesgos del entorno macroeconómico y de la industria que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo de crédito de la transacción.

Perspectiva de la calificación: La perspectiva de la calificación es estable. La calificación podría reducirse si es que el activo subyacente mostrara a futuro un deterioro significativo, fuera de los rangos modelados en su calificación inicial.

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

El presente análisis se encuentra fundamentado principalmente en los siguientes documentos e información:

- Contrato del Fideicomiso, reglamento de gestión y demás documentos legales pertinentes.
- Estados financieros de Fiducia S.A. del año 2024 y 2025, auditados por BDO Ecuador, con opinión favorable respecto a su presentación razonable bajo normas NIIF y la disposición establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estados financieros directos a febrero-2026.
- Estados financieros del originador del periodo 2025, auditados por la firma Deloitte & Touche, con opinión favorable respecto a su presentación razonable bajo las normas de la Superintendencia de Bancos. Estados financieros directos a febrero-2026.
- Políticas y procedimientos actuales de originación y cobranza del originador.
- Informe de calificación de riesgo del Banco Diners Club del Ecuador S.A. publicado en diciembre-2025, con información cortada a septiembre-2025.
- Información histórica de pago de los clientes de cartera de tarjeta de crédito originada por el Banco desde 2018 hasta la fecha de corte.

ENTORNO ECONÓMICO Y RIESGO SECTORIAL

Por favor remitirse al Anexo 1.

ESTRUCTURA FINANCIERA Y LEGAL

Hemos recibido una opinión legal favorable respecto a la legalidad y forma de transferencia de los activos del patrimonio autónomo.

El principal activo subyacente de la titularización será la cartera transferida al fideicomiso que se genera en virtud de las operaciones de crédito quirografarias derivadas del uso de cualquiera de las tarjetas de crédito emitidas por el Originador, a través de la cual este autoriza una línea de crédito de consumo quirografaria a cada uno de los tarjetahabientes / personas naturales, según los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato de emisión y uso de tarjeta de crédito.

La transferencia de la cartera que llegue a efectuarse a favor del fideicomiso será perfeccionada mediante la correspondiente cesión de los contratos de uso y emisión de tarjeta de crédito que realizará el originador. Dicha cesión implica necesariamente la transferencia de todos

los derechos, beneficios, privilegios y de las acciones inherentes a los mismos; y, se la realizará conforme lo dispuesto por las normas legales correspondientes que rigen para este tipo de documentos, conforme lo dispuesto por las normas legales correspondientes. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 1844 del Código Civil, ni el Originador, ni la Fiduciaria, ni el Fideicomiso efectuarán notificación alguna a los deudores respecto de la transferencia de dominio de la cartera.

El agente de manejo nos ha informado que la cesión de los contratos de emisión y uso de tarjeta de crédito que instrumentan la cartera que será aportada inicialmente por el Originador al fideicomiso será realizada mediante escritura pública.

Mecanismo de garantía y su cobertura

Los mecanismos de garantía de la presente estructura son la sobrecolateralización y la sustitución de cartera.

Sobrecolateralización:

La sobrecolateralización consiste en que el originador aportará cartera sobrecolateral al Fideicomiso, adicional a la cartera titularizada, por un valor inicial de al menos USD 14 570 000, y que, durante la vigencia de la titularización, no podrá ser inferior al valor resultante entre 1.5 veces el índice de siniestralidad sobre el saldo insoluto de capital de los valores colocados.

Según los cálculos que constan en el Informe del estructurador financiero, el índice de siniestralidad es de 9.71%, porcentaje que al multiplicarlo por 1.5 veces, alcanza 14.565%. Por tanto, el valor inicial a transferirse está alineado con el requisito normativo, y se espera que la relación de 1.5 veces se mantenga en el tiempo, en función de las validaciones que considera la estructura, previo a la devolución de recursos al Originador.

Sustitución de cartera:

La sustitución de cartera consiste en la obligación del Originador de realizar mensualmente canjes de todos aquellos instrumentos de crédito de la cartera transferida al Fideicomiso cuyos deudores registren una mora de 90 días o más. La nueva cartera deberá cumplir con las características señaladas en el contrato y deberá tener un saldo insoluto de capital al menos igual al saldo insoluto de capital de la cartera que fuere a ser sustituida.

Prelación de pagos / cascada de pagos

Los pasivos con inversionistas serán pagados con cargo a los flujos que efectivamente llegue a percibir el fideicomiso, y de no ser estos suficientes con cargo a los mecanismos de garantía previstos.

Los flujos que recibirá la estructura provendrán de los recursos monetarios generados por la recaudación y cobranza de la cartera propiedad del fideicomiso, que incluyen capital e intereses de financiamiento. Cabe indicar que no se considerará parte de la cartera transferida a los cargos, gastos y demás cantidades cobradas por el Originador, derivados del uso de las correspondientes tarjetas de crédito, que no correspondan a capital e intereses de financiamiento.

Cada consumo realizado por los tarjetahabientes genera la obligación de pagar, en todo momento, el saldo total adeudado que se refleje en el respectivo estado de cuenta.

En tal sentido, el saldo total adeudado por cada tarjetahabiente comprende el saldo inicial reflejado en el respectivo estado de cuenta del correspondiente contrato de emisión y uso de tarjetas de crédito a la fecha de aporte de la cartera al Fideicomiso, así como los consumos posteriores realizados por cada tarjetahabiente con cargo a las líneas de crédito de consumo de los contratos de emisión y uso de tarjetas de crédito, que constarán reflejados en los respectivos estados de cuenta de meses posteriores y aplicará tanto para la cartera que se aportará inicialmente, como para aquella que se aporte en el futuro.

El Originador, como administrador de cartera, procederá a transferir mensualmente al Fideicomiso todos los flujos generados por la cobranza y recuperación de la cartera transferida. Desde la primera colocación de los valores el Fideicomiso procederá a:

- a) retener mensualmente la suma que sea necesaria para reponer el fondo rotativo, en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial; y,
- b) retener mensualmente la suma correspondiente al pago del próximo dividendo de capital e intereses de los valores de cada una de las series de cada clase efectivamente colocadas, dividido para el número de meses del plazo de tal dividendo, con el fin de destinar tales sumas de dinero al pago de este en su correspondiente fecha de vencimiento.

Si, por cualquier motivo, en un mes no se hubiere podido realizar dicha retención, el saldo faltante para reponer o completar el valor necesario será retenido en el siguiente mes en forma adicional al monto que corresponda retener en tal mes conforme este numeral.

En caso de que se coloquen valores de cada una de las series y clases en fechas posteriores a las retenciones realizadas, se deberá retener el valor faltante para completar el monto de las retenciones

que debieron ser realizadas hasta dicha fecha, en el siguiente mes en forma adicional al monto que corresponda retener en tal mes.

Optimización de recursos líquidos

Siempre que se hayan realizado las retenciones explicadas en párrafos anteriores así como los canjes por mora, el fideicomiso podrá canjear mensualmente con el originador el efectivo existente en el fideicomiso producto del recaudo y cobranza de la cartera de propiedad del fideicomiso, exceptuando las retenciones realizadas conforme a los párrafos anteriores, por nueva cartera que tenga un saldo insoluto de capital de al menos el valor del efectivo a canjearse y que cumpla con las características requeridas.

Restitución de excedente de cartera o efectivo

Mensualmente, el Fideicomiso calculará el excedente de cartera o efectivo existente. El referido excedente corresponderá al resultado positivo, de haberlo, después de aplicar la siguiente fórmula con corte al cierre del mes inmediato anterior: (i) la suma del valor del efectivo en poder del fideicomiso más el saldo insoluto de capital de la cartera de propiedad del fideicomiso que no se encuentre en mora de 90 días o más; menos (ii) el saldo insoluto de los pasivos con inversionistas por 1.1457.

De existir un excedente de cartera o efectivo, conforme el cálculo antes indicado, será restituido al Originador mediante la entrega de recursos monetarios, en los cuales no se tendrá en consideración aquellos recursos correspondientes a las retenciones realizadas correspondientes al fondo rotativo y a las provisiones para el pago del próximo dividendo de los valores colocados, siempre que se hayan cumplido las siguientes condiciones:

- a. Que se hayan realizado las retenciones descritas.
- b. Se hayan realizado los canjes por mora.
- c. Que se haya llevado a cabo el proceso de optimización de recursos líquidos.
- d. Que el saldo insoluto de capital de la cartera en el fideicomiso que no se halle **en mora de 90 días o más**, no sea inferior al treinta por ciento (30%) del monto total de los valores efectivamente colocados.
- e. Que no exista ningún pasivo con inversionistas pendiente de pago.

Redención anticipada

La redención anticipada es el derecho, mas no la obligación, de que la fiduciaria pueda abonar o



cancelar de manera anticipada los valores emitidos, por las siguientes causales:

- a. Si los deudores o tarjetahabientes prepagan el 100% de los saldos totales adeudados y no es posible realizar la optimización de recursos líquidos.
- b. Si en la República del Ecuador entra a regir una norma en virtud de la cual se disponga la inmovilización o movilización limitada de recursos, estando los recursos del fideicomiso sometidos a ese régimen y ello implique que no puedan honrarse los pasivos con inversionistas o pasivos con terceros.
- c. Si, por cualquier motivo, no es posible pagar íntegra y/u oportunamente los valores en los términos y condiciones estipuladas, pudiendo manejarse un margen de tolerancia de hasta máximo cinco días hábiles posteriores a la fecha en que debió efectuarse el pago de los valores.
- d. Si el fideicomiso es dejado sin efecto por sentencia ejecutoriada de última instancia, por cualquier razón o circunstancia.
- e. Si el originador no realiza los canjes por mora o la optimización de recursos líquidos por cualquier razón o circunstancia.

Se aclara de manera expresa que la redención anticipada no constituye el vencimiento anticipado de los valores, en virtud de lo cual, efectuada esta declaración de redención anticipada por parte de la fiduciaria, ningún inversionista podrá demandar al fideicomiso por el pago anticipado de ningún rubro correspondiente a los valores.

Efectuada la declaración de redención anticipada, la fiduciaria podrá utilizar todos los recursos existentes en el fideicomiso, a excepción del fondo rotativo, para abonar o cancelar los valores de manera anticipada cuantas veces considere necesarias. Adicionalmente, podrá realizar una o más de las siguientes gestiones: (i) dar por terminado el o los contratos de administración de cartera y gestionar, a través de terceros contratados para el efecto, la recaudación de esta; y/o, (ii) obtener recursos en virtud de la enajenación de la cartera, hallándose la fiduciaria facultada para negociar los términos y condiciones de tal o tales descuentos, precautelando siempre los intereses de los inversionistas.

En caso de que se logre recaudar flujos u obtener recursos a través del descuento de cartera, la fiduciaria destinará esos recursos para honrar los pasivos con inversionistas, a prorrata del saldo insoluto sobre los valores que corresponda a cada uno de ellos, y de acuerdo con el siguiente orden: (i) intereses de mora, de haberlos; (ii) intereses corrientes de acuerdo con la tasa de interés

calculados a la fecha correspondiente al pago de la próxima cuota, según corresponda, sin perjuicio de la fecha de declaración de la redención anticipada, y, (iii) amortización de capital.

Declaraciones del Originador

En el contrato del fideicomiso, el Originador declara bajo juramento y se obliga, entre otras cosas, a lo siguiente:

- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones determinadas en la Ley de Mercado de Valores y demás normas aplicables;
- Que los bienes y derechos que transfiere o llegue a transferir al Fideicomiso son de su exclusiva propiedad, sobre los cuales tiene absoluta capacidad de disposición, sin que exista impedimento alguno para aportarlos a título de fiducia mercantil irrevocable; que los ha habido u obtenido con dinero de su propio peculio; que no existe impedimento alguno para su enajenación; que son bienes de los que puede disponer libremente de acuerdo con la Ley;
- Que sobre los bienes y derechos que transfiere o llegue a transferir al fideicomiso, no pesa ningún gravamen, ni prohibición de enajenar, ni se encuentran afectados por juicios, embargos, acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de petición de herencia, obligándose conforme lo señala la Ley al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios, incluso después de liquidado este fideicomiso, relevando en forma expresa de tal obligación al fideicomiso y a la fiduciaria y comprometiéndose en consecuencia a transferir estos bienes y derechos libres de cualquier perturbación que comprometa la ejecución del objeto del presente contrato.
- Que los bienes y derechos que transfiere o llegue a transferir al Fideicomiso tienen un origen lícito y legítimo, y en especial declara que no provienen ni provendrán de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita;
- Que el Fideicomiso no adolece de causa u objeto ilícito y que con su constitución no se tiene conocimiento ni intención de irrogar perjuicios a sus acreedores o a terceros;
- Que la información y documentación legal, financiera y de cualquier otra naturaleza presentada previo a la constitución del fideicomiso, y la que a futuro se presente a la fiduciaria, a los asesores y consultores contratados para el desarrollo de esta



titularización, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a las bolsas de valores, a las casas de valores, a los inversionistas, a la calificadora de riesgos, a terceros y al público en general; así como la que sirvió o servirá de base para preparar la documentación de la titularización, es fidedigna, veraz, real y completa;

- Que la cartera que transfiere o que transferirá al Fideicomiso ha sido legal, auténtica y legalmente originada; que su transferencia al Fideicomiso incluye necesariamente la transferencia de todos los derechos, beneficios, privilegios y de las acciones inherentes a las mismas; y, que tal cartera cumple con todas y cada una de las características estipuladas en el numeral 2.8 de la cláusula segunda del contrato del Fideicomiso.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA ESTRUCTURA

La calificación de riesgo de la titularización considera la evaluación de los distintos riesgos que podrían afectar la capacidad de pago de los valores a emitirse.

El riesgo de contraparte del Fideicomiso con el Originador, que actuará también como administrador de la cartera, se mitiga por su bajo riesgo de crédito, reflejado en su calificación pública de riesgo y el hecho de que los valores a emitirse serán pagados con cargo a la cartera que será transferida al patrimonio autónomo. La vinculación de los activos del Fideicomiso con el Originador se limita a las cuentas a la vista que se manejen en el banco originador y al tiempo de demora en el traspaso de la recaudación al Fideicomiso, que será de un mes.

Los recursos líquidos del Fideicomiso se podrán mantener en a) sus cuentas a la vista, b) instrumentos o valores de renta fija, emitidos directamente por instituciones financieras del país o del exterior; o, c) fondos de inversión locales con disponibilidad menor a 30 días y calificación de al menos AA-, administrados por una compañía administradora local distinta al agente de manejo de la presente titularización. En el caso de instituciones financieras, la calificación de riesgo mínima será de "A" para inversiones en el exterior o de AA- para instituciones financieras del país.

Las demás contrapartes del Fideicomiso son participantes relevantes dentro del mercado de valores y en función de su trayectoria y responsabilidades, no esperamos que generen riesgos significativos a la estructura.

Por otro lado, el riesgo de crédito del activo subyacente del fideicomiso se evalúa en función del

análisis de cosechas de contratos de uso y emisión de tarjeta de crédito suscritos entre el originador y tarjetahabientes que sean personas naturales. Además del sobrecolateral de cartera, la estructura incluye como mecanismo de garantía la sustitución de la cartera en mora más de 90 días, por lo cual se espera que, en condiciones normales, la calidad del activo subyacente del Fideicomiso se mantenga en niveles adecuados. En caso de que el Originador no cumpla con este compromiso, la Fiduciaria tiene la potestad de realizar una redención anticipada de los valores.

El riesgo de descalce de plazos entre los valores por emitirse y la cartera se mitigan por el corto plazo de recuperación de esta última y la disposición de que no se realicen restituciones al originador de excedentes de cartera o efectivo cuando el saldo de cartera sea inferior al 30% del monto total de los valores efectivamente colocados. Por su naturaleza, la cartera de tarjeta de crédito es dinámica, ya que mensualmente su saldo puede incrementar, en función de los nuevos consumos de los tarjetahabientes, y disminuir con los pagos realizados por valores iguales o superiores a los mínimos definidos en cada estado de cuenta. Por este motivo, en el informe se analiza la evolución de la tasa mensual de pago respecto saldo promedio de cartera, y se considera sensibilidades a estos parámetros dentro del modelo de flujos.

Con respecto a la gestión de la liquidez temporal de los recursos que tenga el Fideicomiso, su Reglamento de Gestión permite mantenerla en cuentas a la vista en instituciones bancarias locales o invertirlas en instrumentos del sistema bancario o en fondos de inversión administrado, siempre que cuenten con calificación de riesgo local de "AA-" o superior, o en el caso de instituciones bancarias del exterior, con una calificación internacional de "A" o superior.

Pérdida estimada de la cartera de créditos titularizada

La pérdida esperada para un escenario base (pérdida base en adelante) se obtuvo del estudio del comportamiento histórico de la cartera del Originador, agrupada en cosechas mensuales según su fecha de emisión. El indicador es distinto al índice de siniestralidad calculado por el estructurador financiero debido a que este considera como proxy de deterioro a los castigos, mientras que para la calificación de riesgo se utiliza como parámetro a la cartera con mora de más de 90 días, en los primeros 14 meses de cada cosecha. El plazo máximo escogido está basado en la rápida recuperación que mantiene la cartera por la importante participación del crédito rotativo en el saldo total.

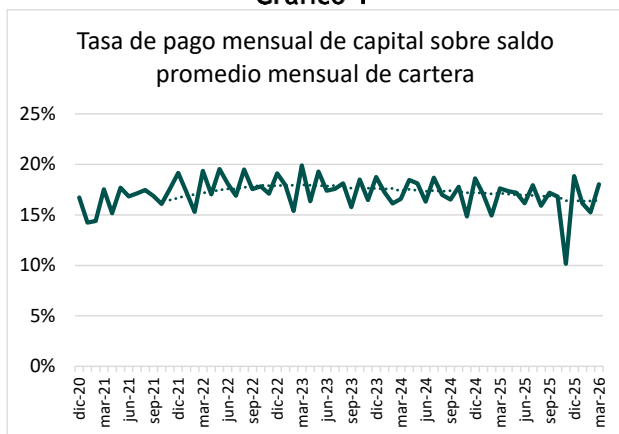
Con base en el cálculo indicado, se estima que, en un escenario de no reemplazo de cartera y redención anticipada, la siniestralidad que podría acumularse alcanzaría 4.68%. Para el modelamiento cuantitativo, dicha pérdida es ajustada mediante la aplicación de múltiplos de estrés, en función del escenario de calificación.

Tasas de pago mensual de la cartera

La cartera de tarjeta de crédito es dinámica, ya que se alimenta de los consumos mensuales y no tiene una tabla de amortización establecida para el saldo rotativo. Por tanto, son parámetros importantes para el modelamiento de su comportamiento la tasa de pago mensual por parte de los tarjetahabientes, tanto de capital como de interés, así como el volumen de consumos mensuales frente a sus pagos.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la tasa de pago de capital en los últimos 63 meses. El promedio total alcanza 16.9% mientras que el de los últimos 12 meses es de 16.4%.

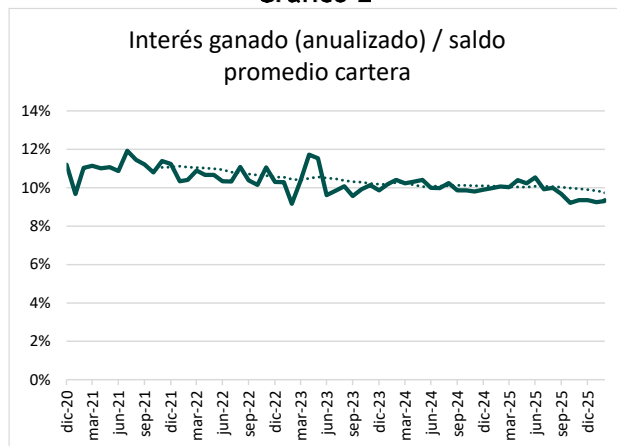
Gráfico 1



Fuente: Banco Diners.
Elaboración: BankWatch Ratings S.A.

Con respecto a la tasa de interés efectivamente ganada, en el gráfico 2 se aprecia la razón entre la generación mensual de interés (anualizada) y el promedio de cartera. En los últimos 12 meses esta se ubica en 9.72%.

Gráfico 2

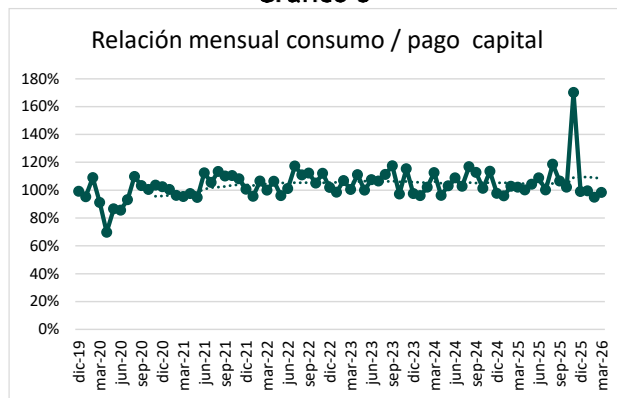


Fuente: Banco Diners.
Elaboración: BankWatch Ratings S.A.

El motivo por el cual este indicador es menor a la tasa activa del segmento de consumo es que el estado de cuenta incluye rubros que no generan intereses, tales como diferidos sin intereses y los nuevos consumos corrientes del mes.

Por último, el gráfico 3 muestra la relación entre el consumo y el pago mensual promedio de capital de los tarjetahabientes. En el período evaluado, esta relación se ubica en promedio en 104.3%, aunque este porcentaje muestra estacionalidad y varía también en función del entorno económico.

Gráfico 3



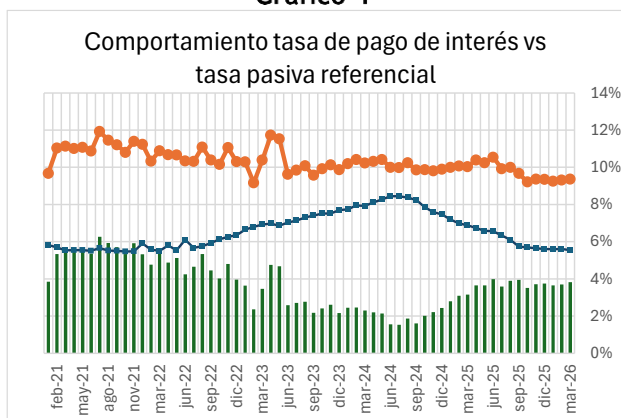
Fuente: Banco Diners.
Elaboración: BankWatch Ratings S.A.

Comportamiento del spread de tasas

En el modelo de flujos se incluye la posible reducción del diferencial entre la tasa activa y pasiva, considerando que la primera mantiene actualmente límites máximos legales, mientras que los títulos que emitirá el fideicomiso son reajustables. Entre febrero-2021 y marzo-2026 el spread registra una mediana de 3.71% y un mínimo de 1.53%, por el incremento de la tasa pasiva referencial hasta mediados de 2024. En función de este comportamiento y las tasas definidas para los

valores a emitirse, esperamos que el spread se mantenga positivo.

Gráfico 4



Fuente: Banco Diners.
Elaboración: BankWatch Ratings S.A.

Gastos de operación

Para cubrir los pasivos con terceros, el fideicomiso mantiene un fondo rotativo de USD 10,000, que han sido aportados por el Originador a la constitución del Fideicomiso y que serán utilizados para cubrir los pasivos con terceros. Posteriormente, el fondo rotativo será repuesto con los flujos que genere la cartera.

Los gastos de operación del Fideicomiso estarán compuestos principalmente por los honorarios por administración del fideicomiso, agente pagador, custodia, calificación de riesgo, auditoría externa y gastos de inscripción y mantenimiento.

Para motivos de análisis se considera una proyección de gastos operativos fijos por un monto promedio de USD 9,521 mensuales, considerados con un estrés adicional de 20% en los rubros no fijados contractualmente, para la evaluación de calificaciones elevadas.

MODELO DE FLUJOS

El análisis de la capacidad de pago de la titularización se realiza modelando los flujos que se espera que genere la cartera fideicomitada, así como las obligaciones que este deberá cumplir dentro de los plazos legales establecidos, bajo distintos escenarios de estrés.

La principal fuente de recursos del Fideicomiso es la cartera de tarjeta de crédito, cuyos flujos se modelan, ajustándolos por distintas tasas mensuales de pago de los tarjetahabientes, supuestos de consumos nuevos, movimientos de tasa de interés y deterioro de la cartera, de acuerdo con la calificación asignada. Se consideran además los fondos disponibles e inversiones que mantiene o mantendrá el Fideicomiso, en función del uso que la escritura define para los mismos.

El flujo obtenido en cada período mensual, una vez restados los gastos operativos proyectados, se aplica para el pago de capital e intereses de cada una de las clases de la presente titularización. Debido a que no existe una proporción definida respecto a cómo se repartiría el monto de emisión en las distintas clases, el modelo también incluyó distintas combinaciones de emisión por clase.

El modelamiento considera dos circunstancias: a) el escenario esperado, respecto al cumplimiento del mecanismo de garantía de sustitución de cartera en mora, canje de efectivo por nueva cartera y devolución mensual de excedentes al originador, y b) el escenario de redención anticipada que es el derecho contemplado en la estructura para aplicar, en caso de que los canjes por mora o la optimización de recursos líquidos no se realicen. En el primer caso, el principal enfoque es el calce de la liquidez para el pago de los pasivos, mientras que en el segundo es la capacidad propia de la estructura de pagar las obligaciones bajo las condiciones modeladas.

La pérdida base y demás parámetros del modelo se estresan dependiendo del escenario de calificación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

El fideicomiso emitirá valores denominados VTC-DINERS 1, cuyas principales características se resumen en el siguiente cuadro. El destino de los recursos de los valores emitidos será capital de trabajo.

Clases	A	B	C	D
Serie	A1, A2, A3	B1, B2, B3	C1, C2, C3	D1, D2, D3
Monto emisión	Hasta USD 100 millones			
Plazo (días)	360	720	1080	1440
Pago interés	trimestral	trimestral	trimestral	trimestral
Pago capital	semestral	trimestral	trimestral	trimestral
Tipo tasa	reajutable			
Tasa reajuste	Tasa pasiva referencial			
Fórmula reajuste	TPR	TPR+0.50%	TPR+1.00%	TPR+1.25%

Los valores pagarán un cupón reajutable en función de la tasa pasiva referencial (TPR). Para el primer cupón de interés, se utilizará la TPR vigente a la fecha de emisión de cada serie.

Para concluir que se ha cumplido el punto de equilibrio únicamente se considera la obtención de la autorización de la oferta pública de la titularización; la inscripción del Fideicomiso y de los valores en el Catastro público del mercado de valores y en las bolsas de valores del Ecuador, y la colocación de un valor.

El monto de emisión podrá repartirse en las distintas clases y series. Los valores se emitirán en forma desmaterializada y tendrán el valor de inversión mínimo de USD 1. La fecha de emisión

será la fecha en que se realice la primera colocación de los valores de cada una de las series.

El capital emitido de la clase A se amortizará semestralmente, en dos pagos de capital iguales. Por su parte, la amortización de las clases B y D se realizarán, respectivamente, en 8 y 16 cuotas semestrales de capital iguales. Con respecto a la clase C, se realizarán 11 pagos semestrales iguales por el 8.33% del capital y un pago final por el 8.37%, para completar el 100% de su amortización.

Para efectos del cálculo del plazo y de la tasa de interés, su liquidación y pago, se considerará una base de 30/360, la cual corresponde a años de 360 días, 12 meses cada año y meses de 30 días.

Las fechas de pago, tanto de capital como de intereses, corresponderán con el día calendario de cada fecha de emisión, considerándose para tal efecto meses de 30 días sin importar los días reales transcurridos efectivamente entre un mes y otro. Si dicho día coincide con un día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que se reconozcan intereses adicionales por los días no hábiles.

ANÁLISIS DEL ACTIVO DE RESPALDO

Como se indicó anteriormente, el principal activo subyacente de la titularización será la cartera generada por tarjetahabientes que sean personas naturales, por el uso de cualquiera de las tarjetas de crédito emitidas por el Originador, bajo la respectiva línea de crédito de consumo quirografaria, y será perfeccionada mediante la correspondiente cesión de los contratos de uso y emisión de tarjeta de crédito que realizará el originador. Si se colocara la totalidad del monto autorizado, el Fideicomiso debería recibir créditos por un saldo de capital de al menos USD 114,570,000.

Al momento de su transferencia, la cartera debe además de cumplir las siguientes características:

- Que no tenga relación con demandas judiciales o procesos litigiosos que puedan afectar o dificultar la recaudación o cobro de sus flujos.
- Tener calificación de riesgo de categorías: A1, y/o A2 y/o A3 de conformidad con la normativa aplicable, a la fecha de aporte al Fideicomiso.

Hemos recibido, por parte del originador una muestra de la cartera que podría transferirse, la cual a la fecha de corte tiene un saldo insoluto USD 115,194,479.43, la cual se analiza en este acápite. Por la naturaleza del tipo de cartera, esta podría diferir de aquella existente al momento de la transferencia efectiva, sin perjuicio de que deba cumplir las características mínimas antes indicadas.

Características de cartera analizada	
	mar-26
Saldo total	115,194,479
número contratos	13,204
promedio por contrato	8,724.21
Cartera en mora (>30 días)	0.00%
Participación mayor deudor	0.18%
Saldo total / ingreso promedio	6.16
Distribución geográfica:	
Pichincha	42.57%
Guayas	29.50%
Manabi	5.50%
Azuay	4.34%
El Oro	2.98%
Tungurahua	2.68%

La cartera analizada está atomizada en 13,204 deudores, con un saldo promedio de USD 8724. El mayor deudor representa 0.18% del saldo total analizado, lo que confirma la alta diversificación por tarjetahabiente.

Por región geográfica, la cartera tiene mayor concentración en Pichincha (42.6%) y Guayas (29.5%), lo cual refleja la importancia económica de las dos regiones y la estructura de la presencia geográfica del Banco. El restante 27.9% está distribuido en otras 22 provincias.

Respecto a su calidad crediticia, el 100% de la cartera está registrada como cartera vigente, ya que no presenta retrasos superiores a 30 días. El 61.13% se encuentra totalmente al día mientras que un 5.93% que mantiene retrasos de entre 22 y 28 días. En línea con esto, el 100% de la cartera se encuentra dentro de las categorías A1, A2 y A3, que, bajo las normas de la Superintendencia de Bancos, corresponde a Riesgo Normal.

Distribución por calificación	
A1	52.37%
A2	40.33%
A3	7.30%
Total	100.0%

Al comparar los ingresos mensuales con el saldo de cada operación, se advierte que, sin considerar otros egresos, los deudores en promedio podrían abonar la totalidad de la deuda en 6.2 meses. Cabe indicar que el 36.9% de la cartera corresponde a crédito rotativo.

Con respecto a la antigüedad de los deudores como tarjetahabientes, el 99.8% de la cartera analizada tiene más de 5 años como socio, lo cual se considera

positivo, por demostrar una consistencia en el tiempo de su voluntad de pago.

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles (en adelante, Fiducia o la Administradora) será la entidad responsable de la administración de la presente titularización. En nuestro criterio, la fiduciaria cuenta con una infraestructura técnica y humana adecuada, así como experiencia relevante, para desempeñarse exitosamente como agente de manejo del fideicomiso analizado en este informe.

Experiencia fiduciaria y de administración

La fiduciaria se constituyó originalmente en 1987 bajo el nombre de Corporación Bursátil Fiducia S.A., y en 1995 mediante la reforma de sus estatutos, cambia a su denominación actual. Se encuentra autorizada por la SCVS para actuar como agente de manejo en procesos de titularización, contenida en la resolución número Q.IMV.01.4967, se encuentra inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores con fecha 27 de marzo de 1996 bajo el número 96.1.8.AF.020.

La misión institucional de Fiducia es generar y administrar negocios fiduciarios y de inversión, con un enfoque en el servicio, la innovación y la independencia, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. La entidad cuenta con una sólida trayectoria en la administración de fondos.

Los altos ejecutivos de la Administradora son profesionales con amplia experiencia en el sector financiero y real de la economía, y en la administración fiduciaria y de fondos de inversión, aspecto positivo para la gestión del portafolio administrado.

Tanto los miembros del Directorio como las principales gerencias cuentan con formación profesional y experiencia para ejecutar sus funciones.

Evaluación Operativa y Tecnológica

Fiducia mantiene una infraestructura tecnológica robusta, adecuada para la administración de fondos y fideicomisos. La contabilidad de cada fondo es independiente y los activos están debidamente identificados y custodiados. El equipo tecnológico es de última generación continuamente actualizados con parches automáticos con seguridad licenciada de alto nivel.

La infraestructura de procesamiento y almacenamiento está centralizada en un Data Center regional con presencia en 20 países, que

ofrece servicios de conectividad, nube, housing y recuperación de datos. Fiducia mantiene un contrato de servicios gestionados que incluye respaldos diarios, semanales, mensuales y anuales, así como un Plan de Contingencia que permite restaurar sus sistemas en un plazo estimado de 3 horas desde su Centro de Cómputo Alterno en Guayaquil.

La plataforma tecnológica incluye un sistema especializado para la administración contable y operativa de fondos y fideicomisos, compuesto por módulos interconectados que permiten compartir información, evitar redundancias y gestionar de forma independiente cada patrimonio. También se utiliza una plataforma BPM para modelar y automatizar procesos internos, lo que mejora la eficiencia, competitividad y capacidad de respuesta de la organización.

Para la gestión del talento humano, Fiducia emplea el sistema COMPERS, que permite monitorear competencias y desempeño. Su imagen institucional es positiva, respaldada por una baja rotación de personal clave y un equipo ejecutivo con amplia experiencia en los sectores financiero, real y fiduciario. Además, promueve la capacitación continua de su personal. En el ámbito legal, cuenta con el respaldo de la plataforma LEXIS, que proporciona acceso actualizado a la normativa ecuatoriana.

La empresa también dispone de un portal electrónico y una aplicación móvil que permiten a los inversionistas consultar información y autogestionar sus inversiones.

Fortaleza financiera y rentabilidad

La administradora presenta un incremento en sus niveles de ingresos para el 2025, que alcanzan los USD 17 millones. Su nivel de rentabilidad es estable con utilidades positivas recurrentes que llegan a USD 2.7 millones, lo que evidencia su rentabilidad y solidez financiera. Mantiene un patrimonio neto de USD 17.05 millones y como fiduciaria administra negocios fiduciarios por un total de USD 2,680 millones, dentro de lo cual se encuentran titularizaciones de cartera con un patrimonio agregado de USD 577 millones.

BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. (ORIGINADOR Y ADMINISTRADORA DE CARTERA)

El Banco Diners Club del Ecuador S.A. (Banco Diners de ahora en adelante) es el originador de la presente titularización y administrador de la cartera titularizada, función que consiste en realizar la gestión de cobro, recaudar los pagos de los deudores y transferirlos mensualmente a la cuenta del Fideicomiso.

Actualmente el originador mantiene una calificación de riesgo global de AAA-, ratificada en diciembre-2025 con información a septiembre-2025, que refleja un bajo riesgo de contraparte.

Diners Club del Ecuador S.A. se constituyó en Ecuador en el año 1968, su giro principal de negocio es la emisión de tarjetas de crédito, y ofrece también servicios de financiamiento, inversiones, seguros y asistencias. En mayo de 2017, la Superintendencia de Bancos aprobó la conversión a Banco especializado en el segmento de consumo, autorizando el ejercicio de sus actividades financieras.

En el ranking general de bancos privados del país, a marzo 2026 banco Diners ocupa la octava posición por tamaño de activos, sexta por patrimonio y séptima por resultados. Por otro lado, de acuerdo con las estadísticas de la Superintendencia de Bancos, el banco concentró en el año 2025 el 31.9% de los pagos con tarjeta de crédito y el 22.5% de la facturación, lo que refleja su liderazgo en esta línea de negocio. El posicionamiento en esta rama está ligado a la presencia de las marcas y del emisor, a la cobertura de la red en función de la cantidad de puntos comerciales con dispositivos electrónicos habilitados para el cobro con tarjetas y, en general, a las alianzas estratégicas y los convenios que se establecen con locales comerciales.

La administración del Banco se maneja bajo estándares técnicos, con base en el conocimiento del sistema bancario y de sus segmentos de negocio. Los administradores poseen un perfil financiero importante, con experiencia en la especialidad del negocio. El Grupo cuenta con 1,075 empleados.

De acuerdo con los informes de riesgo del Banco a diciembre-2025, la entidad mantiene esquemas contingentes en caso de un evento que cause disrupción en las actividades de la organización, lo cual asegura la continuidad de las operaciones, especialmente aquellas relacionadas a la atención de los clientes. En 2025 se realizó la actualización de los planes de contingencia respectivos considerando los resultados obtenidos durante los talleres BIA, es decir, los recursos críticos, criterios de activación, procedimientos, RTOs y árbol de llamadas, y paralelamente, se han actualizado los planes de contingencia correspondientes, así como el Plan de Continuidad del Negocio de Diners.

Los indicadores clave de riesgo (KRI) muestran resultados positivos: ausentismo, cumplimiento normativo, atención de reclamos, continuidad operativa y seguridad de la información se encuentran dentro de los límites y metas establecidos, reflejando una gestión eficiente y proactiva.

La estructura legal de la titularización independiza la cartera subyacente del riesgo de crédito del Originador y del Administrador de Cartera. La recaudación de la cartera fideicomitada será transferida mensualmente a la cuenta del Fideicomiso por lo cual la exposición al riesgo de contraparte estaría dada por la cuenta por cobrar al Originador y los depósitos a la vista que mantenga el Fideicomiso. Este riesgo está mitigado por el bajo riesgo de crédito del Originador.

Políticas y Procedimientos de Originación de Crédito de Tarjeta de Crédito

En función del análisis de las políticas y procedimientos de originación y cobranza de la cartera, así como de la estructura organizacional de los departamentos involucrados en esta gestión, y de la amplia experiencia en manejo de este tipo de cartera, consideramos que está en capacidad de desempeñar el rol de administrador de cartera para este fideicomiso de titularización.

El negocio principal de Banco Diners es la cartera de consumo y particularmente la tarjeta de crédito. Mantiene las franquicias Diners Club Internacional Ltda., Visa Internacional, MasterCard y Discover, en las cuales tiene un fuerte posicionamiento a nivel nacional.

Inicialmente, la institución cubrió la demanda de crédito de consumo mediante la colocación de tarjetas de crédito emitidas bajo la franquicia "The Diners Club International Ltd.", con quien mantiene un convenio de exclusividad y uso de marca.

A partir de la compra del negocio de Visa a su subsidiaria Interdin S.A. en julio de 2016, la facturación del Banco corresponde al total de las operaciones de cartera de Diners, Visa y Discover. Interdin S.A. mantiene únicamente el negocio de procesamiento de tarjetas de crédito y en menor medida, ingresos financieros provenientes de intereses de sus fondos disponibles e inversiones.

Con el negocio de Visa, el Banco accedió al nicho de mercado de sus competidores, mientras que la tarjeta Discover, facilita el acceso a nichos de mercado más amplios que el tradicionalmente atendido y que, al igual que Visa, cuenta con todos los tipos de crédito: corriente, diferido y rotativo.

El Banco dispone de originaciones bajo demanda y originaciones masivas. Las primeras parten de la recepción de solicitudes ya sean magnéticas o por plataforma, que las recibe el equipo de oficiales junior y senior para el proceso de análisis y posterior envío a los niveles de aprobación según un cuadro de niveles de autorización.

En el caso de la originación masiva, se realiza el análisis de bases de datos según tipo de prospecto (Diners/MasterCard/Visa/Discover) y se procede a

ejecutar los modelos de calificación, cuyos resultados sirven de base para aprobar las emisiones en un comité de ingresos para posterior comercialización.

Políticas y Procedimientos de Cobranza de Cartera

Banco Diners Club del Ecuador S.A. históricamente ha mantenido un perfil conservador de riesgo, con una estructura organizacional adecuada. La Vicepresidencia de Riesgos es responsable directa de la medición y monitoreo integral de riesgos del Grupo Financiero y cuenta con la participación y el respaldo del Directorio, del Comité de Administración Integral de Riesgos y de la alta Gerencia. La estructura orgánica del Grupo está diseñada de tal manera que permite una separación de funciones entre las áreas de gestión y las de monitoreo, medición y control de riesgos.

El Banco cuenta con políticas, metodologías, manuales, reglamentos y procedimientos que refuerzan el control del crédito a través de seguimientos constantes. La institución maneja indicadores de alerta temprana, entre los que se encuentran modelos predictivos de probabilidad de incumplimiento, que se complementan con el seguimiento de los indicadores de calidad de cartera, concentración y recuperación de la institución.

El área de riesgos está conformada por un equipo de profesionales con experiencia; este equipo desarrolla modelos y metodologías que definen políticas y estrategias que luego son socializadas e implementadas en las diferentes áreas involucradas.

El Comité de Administración Integral del Riesgo (CAIR) enfatiza el análisis del riesgo crediticio mediante mecanismos de evaluación de la cartera por cosechas y por sector económico, a fin de enfocar la gestión de cobro hacia los segmentos de mayor morosidad.

La gestión de cobranza se ejecuta en función del riesgo percibido y la antigüedad de la mora, y está dividida en gestión preventiva, mora temprana, mora intermedia y mora avanzada.

En fases iniciales se trabaja con seguimiento telefónico, mientras que, cuanto el riesgo de no recuperación es alto, se trabaja mediante procesos extrajudiciales. La gestión de bajo y mediano riesgo se puede efectuar mediante cobros directos (débitos automáticos o pagos por canales como ventanillas o banco autorizados) y gestión de acuerdos (herramientas de refinanciamiento). Existen 4 jefaturas de gestión con 70 ejecutivos y una capacidad en infraestructura para 75 ejecutivos.

La gestión de alto riesgo se ejecuta en función de abogados internos que gestionan la cobranza extrajudicial (27 ejecutivos y una capacidad en

infraestructura para 28 ejecutivos) y la gestión mediante empresas de cobranza externa, para la gestión de cobranza prejudicial y judicial se emplea estudios jurídicos.

El informe de gestión de auditoría interna correspondiente al segundo trimestre de 2025 considera que la estrategia, gestión de riesgos, control interno, Comités, procesos, normas estatutarias y de ética y, la relación transparente con accionistas, se encuentran operando y están diseñados para cumplir razonablemente con los principios y normativas aplicadas por el Banco y del Grupo Financiero.

PRESENCIA BURSÁTIL DEL VALOR

El mercado ecuatoriano aún no ha alcanzado la dinámica que amerite y que permita un análisis específico del posicionamiento del valor en el mercado ni de su presencia bursátil, en todo caso, es la calificación de riesgo la que influye en la liquidez del papel en el mercado y no al contrario.

El banco Diners ha participado con éxito en el mercado de valores con varias operaciones, por primera vez intervino en el mercado de valores ecuatoriano en el año 2004, a partir del cual inscribió diferentes instrumentos: 4 emisiones de obligaciones, 7 emisiones de papel comercial y 2 titularizaciones de flujos futuros, que fueron pagados en tiempo y forma. Actualmente no cuenta con emisiones en el mercado de valores.

Atentamente,

Patricio Baus Herrera
Gerente General

Anexo 1

Entorno Económico y Sectorial

El entorno macroeconómico de Ecuador presenta signos de recuperación tras un periodo de contracción en 2024 cuando el PIB se redujo en 2%, como consecuencia de la crisis energética, cierres de pozos petroleros, la elevada inseguridad y la incertidumbre política previa a las elecciones de inicios del año 2025. Las últimas cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) prevén un crecimiento del 2.50% para el año 2026, impulsado por la no recurrencia de todos los eventos indicados, el aumento de las exportaciones no petroleras y la recuperación del consumo de los hogares.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (p)	2026 (proy)
Producto Interno Bruto (PIB)	5.87%	1.83%	-1.94%	3.73%	2.50%
Exportaciones	7.85%	0.82%	0.79%	6.45%	3.20%
Importaciones	9.55%	0.07%	1.46%	3.92%	2.10%
Consumo final Gobierno	1.39%	1.84%	0.27%	0.04%	1.00%
Consumo final Hogares	6.00%	3.63%	-1.65%	2.74%	2.10%
Formación Bruta de Capital Fijo	9.19%	0.13%	-2.01%	5.58%	3.30%

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

Según los datos publicados por el BCE en marzo 2024, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual de 3.40% en el cuarto trimestre de 2025. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares (+2.94%) y al mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras (+13.76%).

A nivel sectorial, 16 de las 20 ramas de actividad económica reportaron variaciones positivas, lo que evidencia una mejora generalizada en la estructura productiva nacional durante el período analizado. No obstante, cabe señalar que estas cifras aún no incorporan los efectos de las paralizaciones registradas en septiembre de 2025, derivadas del incremento en el precio del diésel, las cuales podrían moderar el crecimiento del tercer trimestre.

En lo que respecta a la inflación, según datos del INEC a marzo 2026, esta cerró en 2.33%, con un incremento de 2.02 p.p. respecto al mismo mes del 2024, cuando se ubicó en 0.31%, esto como resultado de subsidios temporales que se otorgaron al inicio del año 2025 por la crisis energética. Adicionalmente, la canasta básica cerró con un costo de USD 829.38, presentando un incremento de USD 28.78 frente a marzo 2025.

Por otro lado, en el año 2025 y lo transcurrido del año 2026 la economía ecuatoriana muestra mayor estabilidad respaldada por la ejecución de acciones alineadas al programa del Fondo Monetario

Internacional (FMI), con el que se concretó un financiamiento de USD 5,000 millones. Esto, unido a una menor percepción de riesgo de los inversionistas internacionales, ha contribuido a la reducción del riesgo país, que a la fecha de corte de este informe llegó a situarse por debajo de los 500 puntos, siendo este su menor nivel en los últimos años.

En cuanto a la situación fiscal, en primer trimestre del año 2026 el SRI alcanzó una recaudación de USD 5,881 millones, lo que representa un incremento del 9.2% con respecto a marzo 2025. El incremento del ingreso por IVA en 16.21% con respecto al mismo periodo del 2025 permitió que la recaudación de este impuesto alcanzara USD 3,090 millones. Adicionalmente, la recaudación de impuesto a la renta aumentó un 16.75% y la recaudación por ISD presenta un incremento marginal de 10.4%¹. No obstante, la brecha estructural entre ingresos y gastos continúa siendo relevante, lo que obliga a mantener el fondeo de organismos multilaterales y a aplicar ajustes tributarios temporales como el nuevo impuesto sobre utilidades.

A marzo 2026, el sector petrolero continúa con la tendencia decreciente, la producción petrolera estatal aumentó y la privada disminuyó. La caída en la producción del año 2025 fue causada por emergencias operativas en los campos, mantenimientos programados de varias instalaciones y fenómenos naturales.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings subió a B- en febrero 2026, como resultado de menores necesidades de financiamiento, regreso exitoso a los mercados financieros, una mejora en la estructura de la deuda, incremento de las reservas internacionales y a una economía más estable.

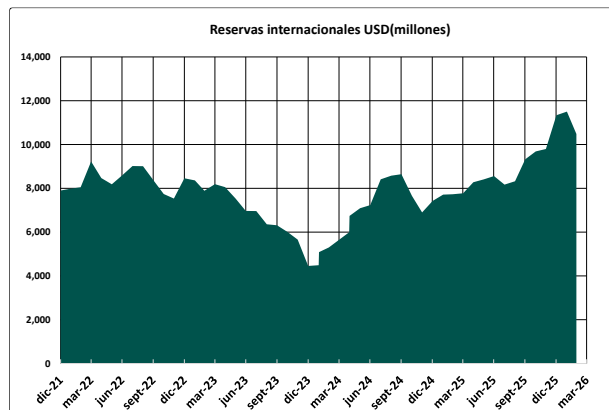
Fitch considera que Ecuador pasó de una situación de estrés financiero inmediato a una de mayor estabilidad y acceso a financiamiento, aunque sigue siendo un crédito de alto riesgo. Adicionalmente, en noviembre 2025 Fitch también subió la calificación de la deuda de Ecuador de CCC+ a B- debido a una mayor estabilidad económica en el país que se traduciría en mayores posibilidades de pago².

Podemos mencionar que las reservas internacionales actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del Banco

¹ <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/53732ec1-c721-4bd3-ad25-b08cc5d43d16/Infograf%C3%ADa%20-%20Principales%20Resultados.pdf>

² <https://www.fitchratings.com/research/sovereigns/fitch-upgrades-ecuador-lt-instruments-at-b-assigns-recovery-rating-of-rr3-removes-ucco-21-11-2025>

Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).



Fuente: BCE
Elaboración: BWR

Por último, en noviembre 2025 la asamblea aprobó la Proforma del Presupuesto General del Estado para el año 2026, este presenta un cuadro de consolidación fiscal gradual, que ocasiona un déficit global estimado en USD 5,413MM (3.9% del PIB), que es inferior al déficit del 4.4% del año 2025³. El presupuesto total asciende a USD 46,255MM, con más del 60% orientado a educación, salud, protección social y seguridad. Por otro lado, se espera que la deuda pública consolidada represente el 59% del PIB, y la intención a futuro es que se establezca en esos niveles y posteriormente baje. El Gobierno espera colocar USD 3,000 MM en bonos soberanos en mercados internacionales y recibir fondos de multilaterales por USD 7,397 millones⁴. Este nuevo financiamiento permitiría controlar el costo de la deuda, mejorar el perfil de vencimientos y cubrirse ante shocks económicos externos e internos.

Economía mundial

La economía mundial continúa ajustándose en un entorno caracterizado por la moderación de la inflación, condiciones financieras aún restrictivas y persistente incertidumbre geopolítica y comercial. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento global se ubicó en 3,3% en 2024 y 3,2% en 2025, y se proyecta una leve recuperación hacia 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, reflejando una mayor resiliencia de la actividad económica respecto a lo anticipado previamente. Este desempeño continúa por debajo del promedio histórico de largo plazo, con una expansión moderada en las economías avanzadas, cercana al 1,5%-1,7%, afectadas por

condiciones monetarias restrictivas y baja productividad, mientras que las economías emergentes y en desarrollo mantienen un crecimiento superior al 4%, impulsadas principalmente por Asia. La inflación global ha seguido una trayectoria descendente como resultado de la normalización de las cadenas de suministro y de políticas monetarias contractivas, aunque persisten presiones en el componente de servicios y divergencias entre países. No obstante, el Banco Mundial advierte que los riesgos a la baja continúan siendo relevantes, incluyendo tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio internacional, elevados niveles de endeudamiento público y vulnerabilidades en el sistema financiero.

En este contexto, los organismos internacionales subrayan la importancia de fortalecer la credibilidad de las políticas macroeconómicas mediante marcos fiscales sostenibles, políticas monetarias prudentes e instituciones sólidas. La resiliencia observada en varias economías emergentes responde, en parte, a mejoras en sus fundamentos macroeconómicos, incluyendo una mayor acumulación de reservas internacionales y regímenes monetarios más creíbles, lo que ha contribuido a mitigar presiones cambiarias. Sin embargo, el creciente uso de políticas industriales orientadas a fortalecer sectores estratégicos plantea desafíos en términos de eficiencia, sostenibilidad fiscal y potenciales distorsiones en el comercio internacional. En conjunto, el entorno global continúa demandando la implementación de reformas estructurales que impulsen el crecimiento potencial, refuercen la estabilidad macroeconómica y fortalezcan la capacidad de respuesta ante shocks externos.

Economía Latinoamericana

La economía de América Latina y el Caribe mantiene un crecimiento bajo y heterogéneo en un contexto global desafiante. De acuerdo con la CEPAL⁵ la región creció aproximadamente 2,2% en 2024 y se proyecta una desaceleración a 1,8% en 2025, reflejando limitaciones estructurales y un entorno externo menos favorable. Esta dinámica es consistente con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, que también apuntan a un crecimiento moderado y por debajo de otras regiones emergentes. En materia de precios, la inflación regional ha continuado descendiendo desde los niveles elevados observados en 2022-2023, como resultado de políticas monetarias restrictivas,

³ <https://www.primicias.ec/economia/daniel-noboa-proforma-presupuesto-asamblea-nacional-108332/>

⁴ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-recurrira-deuda-sostener-presupuesto-2026/>

⁵ https://www.cepal.org/es/publicaciones/84460-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2025?utm_source=chatgpt.com

la normalización de los precios internacionales y menores presiones de demanda, aunque con trayectorias diferenciadas entre países. No obstante, en varias economías la inflación subyacente, especialmente en servicios, muestra mayor persistencia, en línea con lo señalado por el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, la región continúa enfrentando desafíos estructurales significativos. El bajo crecimiento potencial, la limitada inversión y la débil productividad siguen condicionando el desempeño económico. A esto se suman riesgos externos asociados a la desaceleración del comercio global, la fragmentación geoeconómica y la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Asimismo, persisten vulnerabilidades fiscales, caracterizadas por elevados niveles de deuda y reducidos espacios de política, lo que podría amplificar el impacto de mayores costos de financiamiento, particularmente en economías con marcos institucionales más frágiles. En este contexto, los organismos internacionales coinciden en la necesidad de fortalecer la credibilidad de las políticas macroeconómicas, consolidar las finanzas públicas y avanzar en reformas estructurales orientadas a dinamizar la inversión, mejorar la productividad y aumentar la resiliencia frente a choques externos.

Sistema Bancos Privados

Durante el primer trimestre del año 2026, el sistema de bancos privados presenta un desempeño favorable y un crecimiento moderado, impulsada en la expansión del crédito, menor costo del fondeo y en mejores niveles de rentabilidad. El entorno macroeconómico presentó mayor estabilidad con respecto a los periodos de mayor volatilidad observados en los últimos años, aunque aún persisten riesgos asociados al contexto fiscal, político y de seguridad del país.

La cartera del sistema continua con la tendencia de crecimiento impulsada principalmente por los segmentos de consumo y productivo. Este dinamismo responde a las estrategias comerciales de crecimiento que varios bancos han implementado para utilizar la liquidez acumulada en el año 2025. Por otra parte, a la fecha de corte se evidencia una disminución interanual de la morosidad del segmento productivo y un incremento importante de la morosidad del segmento de consumo, este crecimiento se explicada principalmente por el plazo de paso a vencido de este tipo de cartera que ocasiona que sea bastante volátil.

La utilidad del sistema a marzo 2026 registró un incremento interanual del 28.6% respecto a marzo de 2025, evidenciando que se mantiene la tendencia

creciente en los resultados. Esta mejora se explica principalmente por el crecimiento de la cartera de crédito y el consecuente aumento de los ingresos por intereses, la ganancia por comisiones y la disminución en el costo de fondeo. No obstante, este desempeño se vio parcialmente atenuado por el incremento en los gastos operativos y en la constitución de provisiones necesarias para soportar el crecimiento de la cartera. El retorno sobre activos y sobre patrimonio presenta un incremento con respecto al año anterior, alcanzando 1.34% y 13.23%, respectivamente. Este comportamiento se explica principalmente por mayores ingresos por intereses, impulsados por el crecimiento de la cartera en segmentos más rentables, así como por la disminución de las tasas pasivas, lo que permitió la recuperación del margen financiero (de 55.83% en mar-25 a 62.91% en mar-26). No obstante, estos efectos se ven parcialmente compensados por el aumento de los costos operativos (+9.3%) y por una mayor constitución de provisiones (+13.96%).

El aumento del gasto de provisiones en el trimestre permite que las coberturas sobre la cartera en mantengan niveles similares a los observado en el mismo periodo del año 2025.

El sistema en conjunto registró un incremento de la morosidad total de 0.01p.p. con respecto a marzo 2025. Durante 2025 y el primer trimestre de 2026 la cartera presenta una recuperación importante en su crecimiento; lo que ha contribuido al control de los indicadores de morosidad observado en los últimos trimestres.

El crecimiento interanual de la cartera bruta se recuperó en 2025, ubicándose en 12.25%, nivel superior al registrado al cierre de 2024 (9.02%). Para marzo de 2026, el crecimiento de la cartera bruta aumenta hasta 13.17%, impulsado principalmente por los segmentos de productivo y de consumo, los cuales permiten generar mayores márgenes financieros debido a los niveles de tasas activas máximas establecidos para estos segmentos.

La liquidez del sistema disminuye con respecto los últimos trimestres e interanualmente, los indicadores de liquidez estructural disminuyen interanualmente. Uno de los factores que ha incidido en esta situación es el mayor dinamismo en el crecimiento de la cartera productiva y de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero afecta al colchón de liquidez que se había acumulado.

Los niveles de capitalización aumentan frente al año anterior por el crecimiento de los resultados del sistema de bancos privados. Sin embargo, este crecimiento se absorbe parcialmente por el incremento de la cartera en riesgo y por la tendencia creciente de los activos improductivos.

También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de sistema de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Lo que nos depara el año 2026

Durante el año 2026 se espera un incremento en la demanda de crédito que permitirá que los bancos utilicen la liquidez acumulada durante el año 2025. En general los bancos esperan un crecimiento similar al del año 2025 debido a la mayor estabilidad económica y ausencia de estiajes de los primeros meses del año.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones mejorarán o por lo menos se mantendrán debido a la decisión de las IFIS de una mayor constitución de provisiones en consistencia con el entorno operativo y crecimiento de la cartera de créditos.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

Se espera un ajuste en la posición de liquidez de la economía como resultado de las amortizaciones de las emisiones del Gobierno que será mitigado con la obtención de financiamiento del exterior. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomendó el FMI.

En marzo 2026 un equipo técnico del FMI revisó el cumplimiento de las metas impuestas al Gobierno de Ecuador, y aprobó un nuevo desembolso de USD 400MM, con esto quedarían pendientes todavía USD 1,265MM hasta el año 2028.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para

cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante los años 2024 y 2025 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Mediante resolución JPRF-2025-0145 del 31 de marzo de 2025 se establece: El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito es el proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por 180 días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 o al momento de la instrumentación del mecanismo. Las cuotas diferidas se podrán trasladar al final de la tabla de amortización correspondiente, y las entidades financieras podrán determinar el cobro o no de los intereses de las cuotas diferidas, cuya condición deberá ser notificada expresamente ente cliente.
- Mediante resolución JPRF-2025-0154 del 20 de mayo de 2025 se establece: Que las inversiones o depósitos en el sistema financiero nacional efectuados por las personas jurídicas públicas autorizadas para otorgar garantías, incluidos los recursos públicos transferidos a fideicomisos, la tasa de interés pasiva efectiva no será superior a la tasa de interés pasiva efectiva referencial por plazo de captación, publicada por el Banco Central del Ecuador, aplicable para el mes correspondiente.
- Mediante resolución JPRF-2025-0163 del 20 de agosto de 2025 se sustituye el Capítulo VI "Suscripción de Convenios de Asociación entre Entidades Financieras Sujetas al Control de la



Superintendencia de Bancos”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: “Capítulo VI Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sistema Financiero Nacional”, una nueva Norma general que aplica a todas las entidades del sistema financiero nacional, integrando y armonizando el marco regulatorio.

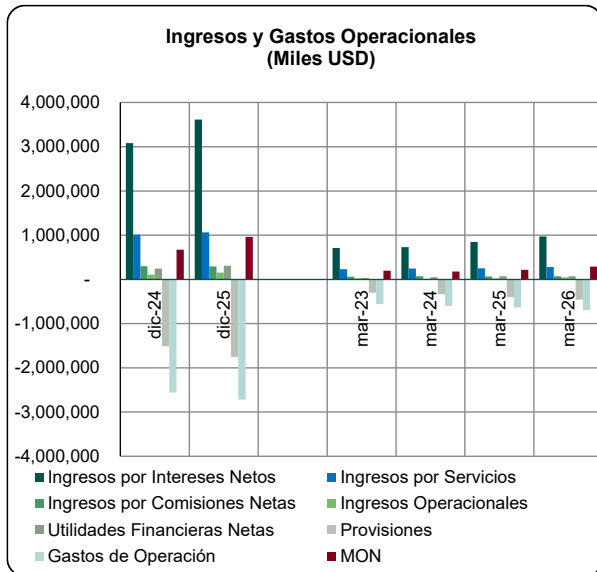
- Mediante resolución JPRF-2025-0164 del 2 de septiembre de 2025 se sustituye el Capítulo XXIX “Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. La actualización del capítulo dispone incrementar progresivamente (+0.05% por año) los porcentajes de aporte anual de los bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito segmento 1, mutualistas y cajas centrales hasta el 2037 (llegando a 10% de aporte al Fondo de liquidez) de encaje, detalla los mecanismos de devolución y cesión de aportes bajo diversas causales, amplía y reglamenta en detalle las clases y requisitos de operaciones activas (créditos ordinarios, corrientes y extraordinarios), pasivas y entre fideicomisos, formaliza la designación de los delegados de aportantes ante la COSEDE, y redefine la política de inversión de los recursos del fondo bajo criterios más estrictos de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad
- Mediante resolución JPRF-2025-0164 del 2 de septiembre de 2025 se eliminan los umbrales relacionados al mínimo de operaciones determinadas durante un período de seis meses consecutivos. Esto dentro del Subsección IV “De los Umbrales para los Bancos Privados”, Sección IV “De la Constitución, Organización y Emisión de la Autorización para el Ejercicio de las Actividades Financieras y Permisos de Funcionamiento de las Entidades del Sector Financiero Privado”, del Capítulo I “Constitución, Organización y Emisión de la Autorización para el Ejercicio de las Actividades Financieras y Permisos de Funcionamiento de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado”, del Título II “Sistema Financiero Nacional” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”.
 - Mediante resolución JPRFM-2025-014-M del 3 de diciembre de 2025 se modifica el porcentaje de encaje bancario de 4% al 5% para bancos privados con activos superiores a USD1,000M y del 3.5% al 3.5% para cooperativas del segmento 1, del 2% al 2% para cooperativas del segmento 2 y se incluyó a las cooperativas del segmento 3 con un requerimiento de encaje del 1%. Adicionalmente se incrementa el límite de inversión del encaje para los instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días del 20% al 45%.
 - Mediante resolución JPRFM-2026-009-M del 6 de marzo de 2026 se establece el marco normativo para que el Banco Central del Ecuador actúe como agente fiscal y financiero para ejecución de operaciones de cobertura de commodities de empresas públicas, esto para mitigar la volatilidad de los precios internacionales. El Banco Central actuará como intermediario, por lo que no asumirá riesgos, costos ni obligaciones financieras.
 - Mediante resolución JPRFM-2026-011-F del 6 de marzo de 2026 se reforma la normativa aplicable al financiamiento de vivienda de interés social e interés público, para cumplir con el Decreto Ejecutivo Nro. 316. Específicamente se establece que estos créditos deben tener un plazo mínimo de 20 años y máximo de 30 años en cumplimiento con las nuevas condiciones de financiamiento y tasas de interés preferenciales definidas para estos segmentos.
 - Mediante resolución JPRFM-2026-012-F del 23 de marzo de 2026 incorpora como garantías adecuadas las inversiones financieras en instrumento emitidos por gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos multilaterales supranacionales con calificación de riesgo mínima del AA-, esto permite que estas puedan respaldar hasta el 20% del patrimonio técnico de las entidades financieras. También se ajusta el tratamiento de estas inversiones al asignar ponderaciones diferenciadas para el cálculo de los activos ponderados por riesgo (0% para Organismos multilaterales y 10% para gobiernos y Banco Centrales).

Resultados

A marzo 2026, los resultados del sistema mostraron un incremento del 28.6% en comparación con el mismo período del año anterior, a causa del incremento de los intereses ganados, la reducción del costo de fondeo y mayores ingresos en recuperación de activos financieros. Estos

resultados alcanzan USD 260.92MM y comparan favorablemente con los resultados históricos.

Gráfico 5



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El crecimiento de la cartera bruta da como resultado intereses generados superiores a los de los últimos 3 años acercándose a los USD 1,000MM, por otro lado, el margen de interés crece interanualmente debido a la disminución del costo de fondeo del último año. A mar-2026 los intereses netos crecen en 14.8% interanualmente, estos intereses incluyen los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el año debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y ganancia en cambio. Esto contribuyen a la mejora del 13.4% anual en el MBF.

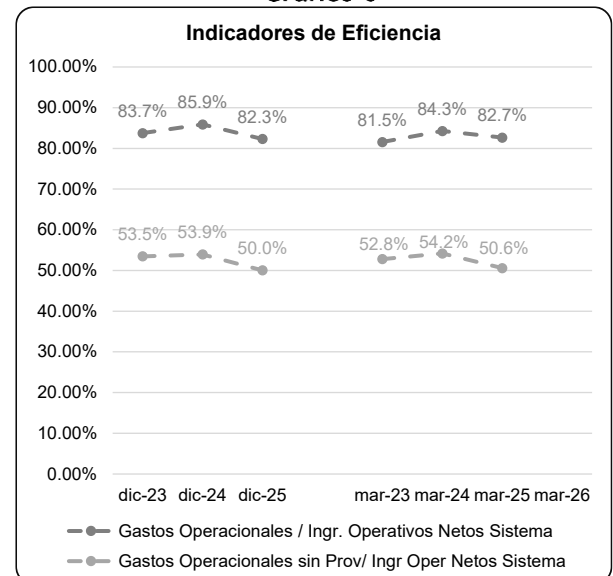
El crecimiento de la transaccionalidad se mantiene y permite la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permite cubrir el crecimiento del gasto operacional (principalmente por mayores gastos en personal y publicidad y propaganda) y produce un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 20.4%, el cual llega a USD 746.85MM, comparando favorablemente con el MON en dólares antes de provisiones registrado en mar-2025 (USD 620.25MM).

Se genera un MON positivo superior en 32.3% al de mar-2025; a la fecha de corte los resultados del período se afectan por que los ingresos no operacionales crecen (8.9%) y los gastos y perdidas no operacionales crecen en menor proporción (+5.2%).

El gasto de provisiones a marzo 2026 crece frente al mismo período del año anterior en 13.96%. El aumento interanual en el gasto de provisiones observado a se relaciona con la recuperación de las coberturas y el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y al deterioro de la cartera resultado de la crisis económica de los primeros meses del año. A marzo 2026 la cartera en riesgo aumenta 13.5%, lo que denota el deterioro de la cartera de consumo y productivo en los últimos trimestres. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante lo transcurrido del año.

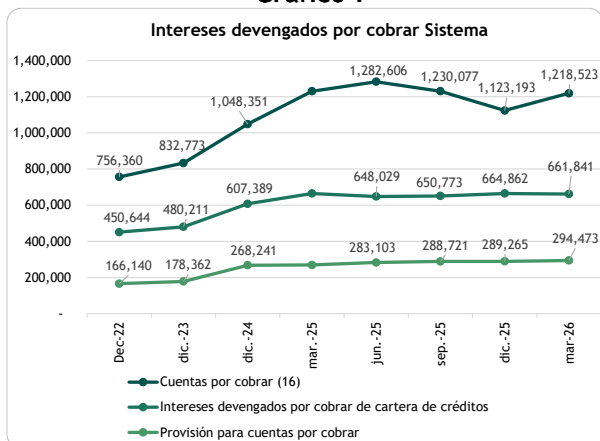
Gráfico 6



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos y están acorde a sus modelos de negocio; al constituir provisiones, cinco de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

Gráfico 7



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos vuelven a crecer en contraste con lo visto al final del año 2024 y en los dos últimos trimestres del han comenzado una tendencia decreciente. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 11.81% del ingreso por intereses a la fecha de corte anualizado. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a marzo-2026 es de USD 31.49MM y representa el 2.25% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

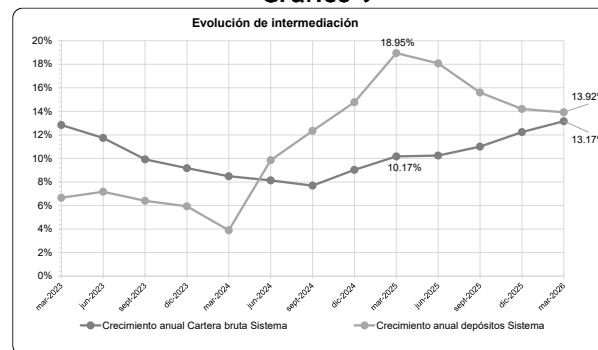
Gráfico 8



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

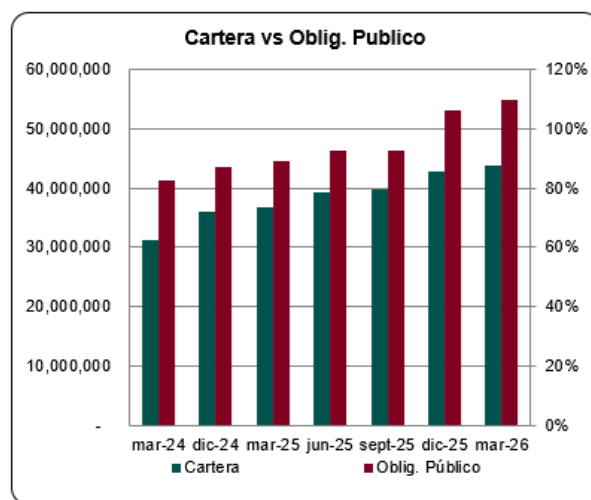
Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 9



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 10



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En los gráficos anteriores vemos que en el año 2023 y primeros meses del 2024 las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos, sin embargo, como resultado de los desembolsos realizados por multilaterales hacia el gobierno observamos que en el último año esta tendencia se revierte y las obligaciones con el público crecen más que la cartera la cual sigue ralentizado su crecimiento hasta la fecha de corte. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

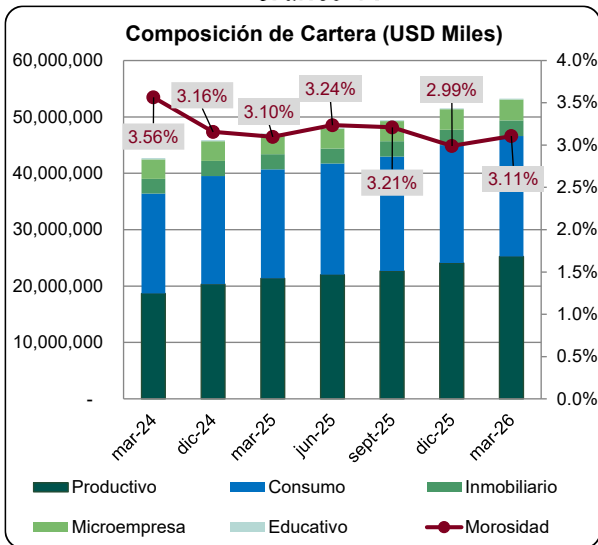
El crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta actual, el crecimiento de las colocaciones se ralentizó en los años 2023 y 2024 como resultado de la ralentización de la economía y a tasas de interés fijas que no compensan los potenciales riesgos sumado a la crisis energética. Sin embargo, a la fecha de corte los desembolsos de multilaterales y mayor liquidez de

la economía ha contribuido a revertir la situación mencionadas y se observa un crecimiento significativo de los depósitos y una recuperación en las colocaciones a marzo-26.

Evolución de los Activos

Los activos improductivos del sistema a mar-2026 representan el 12.80% de los activos totales. Estos activos improductivos disminuyen a la fecha de corte en un 5.6% frente al año anterior principalmente por la disminución de los fondos disponibles improductivos.

Gráfico 11



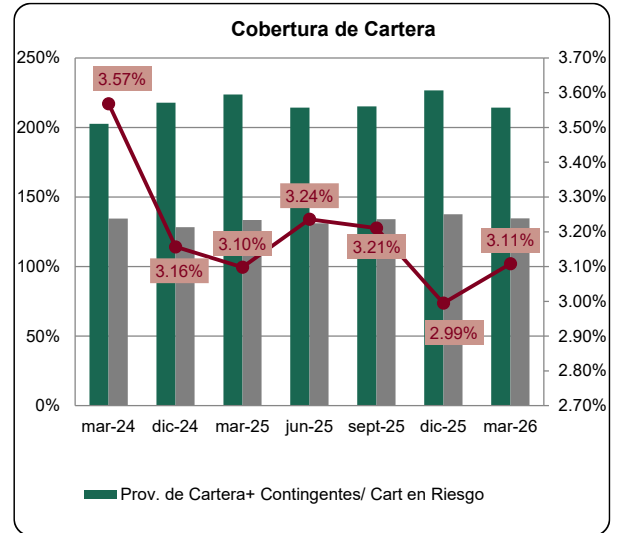
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. A mar-2026 como resultado de la recuperación en el crecimiento de la cartera observamos una estabilidad en la morosidad en comparación con el mismo periodo del año pasado. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra las coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores mejora en los últimos trimestres por el incremento de los castigos que consiguieron reducir la morosidad según los mencionado en párrafos anteriores y por la mayor constitución de provisiones del año.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 12

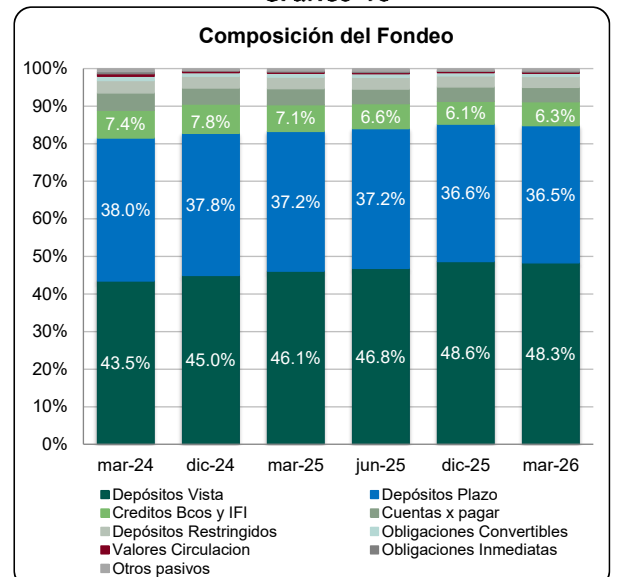


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los indicadores de cobertura se recuperan con respecto al año 2023 y con respecto los años en la que la normativa de paso a vencido era diferente, el segundo indicador de cobertura contiene un estrés adicional ya que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

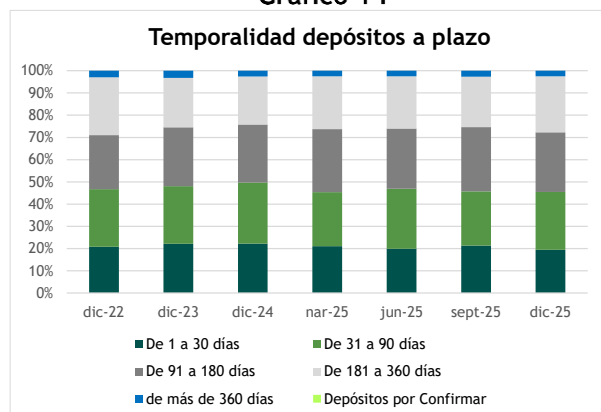
Fondeo

Gráfico 13



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 14



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

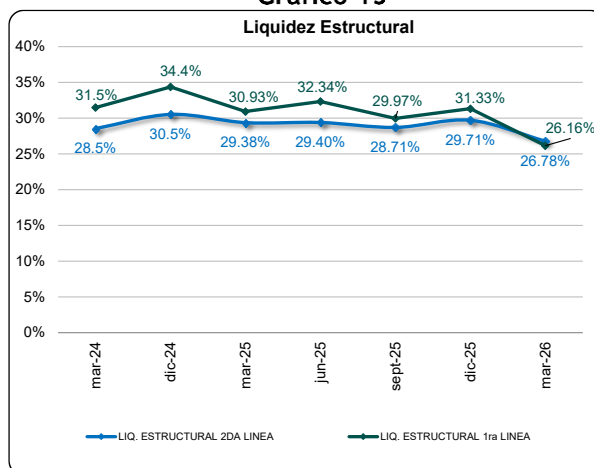
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque un porcentaje importante sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante últimos años. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior se está volviendo más atractivo debido a la baja del riesgo país y a la bajada las tasas pasivas internacionales, lo cual pondría beneficiar sus costos financieros.

Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos participantes del sector financiero.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2024. Se evidencia una mejora de estos indicadores fruto principalmente del aumento de las captaciones y el menor crecimiento de las colocaciones. A marzo 2026 las instituciones se están enfocando en hacer uso de estos recursos líquidos y obtener financiamiento del exterior.

Gráfico 15



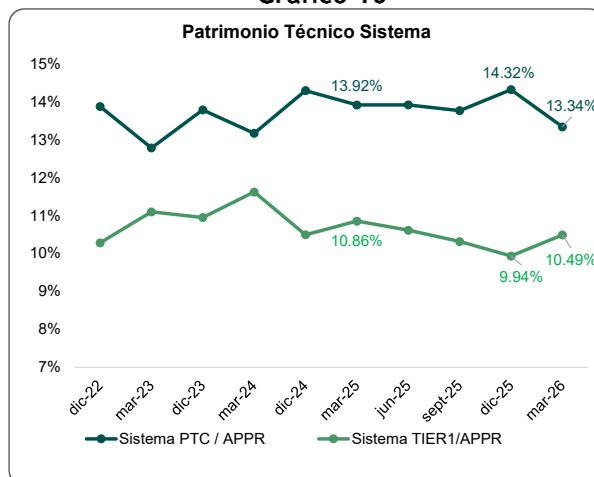
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2024, sin embargo, en el primer trimestre del 2026 esta brecha se cierra y la liquidez disminuye por el aumento de los Pasivos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre y a la utilización de la liquidez en las nuevas colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 16



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico mejora interanualmente debido al cambio de metodología de cálculo mencionada en la sección de cambios normativos de este informe. A marzo 2025 existió un incremento relativo de los activos ponderados por riesgo con respecto al trimestre anterior debido a las colocaciones de cartera y es inferior al crecimiento de del PT constituido, por lo que el indicador disminuye, pero sobrepasa el límite legal exigido.

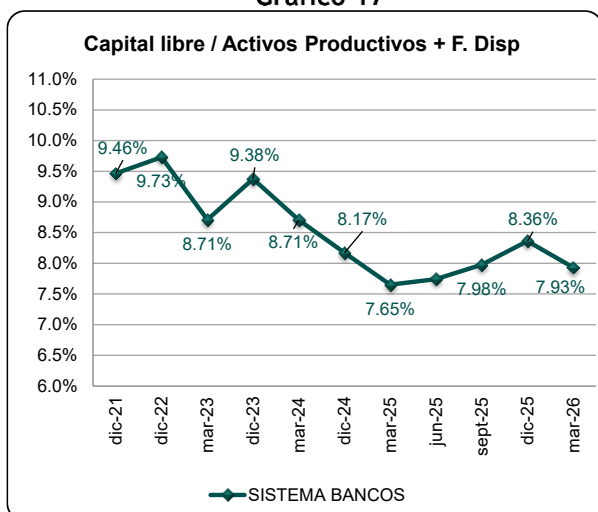
El patrimonio del sistema es de USD 7,914 millones a marzo 2026. El fortalecimiento del patrimonio

proviene en parte de las utilidades del año 2025 que serán repartidas y capitalizadas y de los resultados del período. Para el final del año 2026 el patrimonio de las instituciones del sistema podría crecer en menor proporción a lo observado en los últimos años, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre mantienen una tendencia decreciente, a pesar de la flexibilización contable de los años 2023 y 2025 en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, en este trimestre se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta.

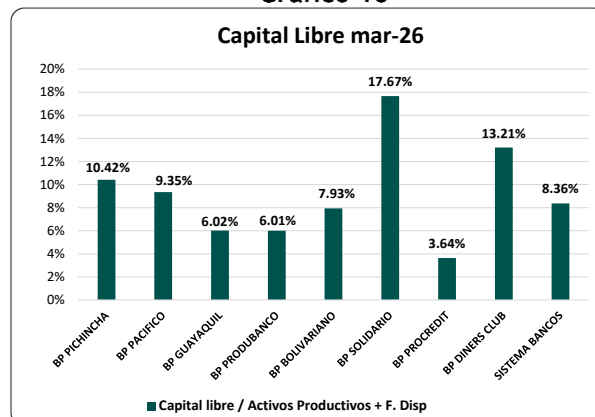
Los gráficos que siguen se construyen con información contable.

Gráfico 17



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 18



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2026.